

SERVICIO MEDICOQUIRURGICO EN LOS ACCIDENTES DEL TRANSITO¹

Dr. Emilio López Vidal²

Este trabajo tiene como fin motivar mayores y mejores aportaciones a la atención médica que requieren las víctimas de los accidentes del tránsito.

Preámbulo

Es indudable que la solución lógica de los problemas ocasionados por los accidentes del tránsito en la salud humana radica en la adopción de medidas preventivas. Desgraciadamente, no es fácil implantar un sistema de prevención, dado que los múltiples factores que intervienen en su creación le imprimen un carácter polifacético que requiere la participación de varias disciplinas de la ciencia y la tecnología para poder lograr su propósito.

Las ciencias médicas que intervienen en este proceso de prevención pueden determinar la aptitud y responsabilidad de un individuo para manejar con destreza vehículos motorizados, mediante exámenes clínicos y de laboratorio que indiquen si las condiciones somáticas, funcionales y psíquicas del conductor son apropiadas para guiar con seguridad un vehículo. De esta manera, el médico participa en los programas de prevención de accidentes del tránsito, colaborando con los ingenieros, técnicos e industriales que fabrican los automóviles y construyen y mantienen las carreteras; con los profesionales encargados de legislar, organizar, dirigir y controlar el tránsito, así como con los maestros responsables de la educación cívica de la población.

No obstante los esfuerzos realizados para prevenir los accidentes, no se ha logrado aún controlarlos. Mientras tanto, los acci-

dentos del tránsito seguirán ocurriendo con sus consecuencias para la salud. Ante esta realidad, la única alternativa es tomar la acción médica necesaria para recuperar al accidentado. Esto es de suma importancia, ya que se trata de impedir que la muerte sea la culminación del accidente que no se pudo evitar. La eficacia de esta acción médica se manifestará en el descenso de las tasas de letalidad y mortalidad específicas y en la disminución de la invalidez como secuela del accidente.

De lo expuesto se puede considerar que la prestación eficiente y oportuna de primeros auxilios, el transporte adecuado del accidentado y la disposición permanente de un servicio medicoquirúrgico de urgencia en función o actividad permanente, son factores decisivos para lograr los propósitos anteriormente mencionados expresados en la variación de la letalidad, morbilidad e invalidez ocasionadas por estos accidentes.

Los servicios que requieren la atención del accidentado serán más asequibles cuando el accidente ocurre en la ciudad, no así cuando sucede en las carreteras o en lugares alejados de los centros poblados. Por lo tanto, esos factores se han tomado en cuenta al exponer este trabajo.

Prestación de primeros auxilios

La prestación de primeros auxilios es, sin duda alguna, un servicio importante y decisivo en la evolución futura de las lesiones y de la supervivencia del accidentado. Se entiende por primeros auxilios oportunos y eficientes, los cuidados que se prestan a las

¹Trabajo presentado en los Seminarios Latinoamericanos sobre Accidentes de Tránsito, celebrados en Aguascalientes, México (del 17 al 21 de julio de 1972), y en Caracas, Venezuela (del 13 al 17 de noviembre de 1972).

² Consultor de la OPS.

víctimas de un accidente, tan pronto como este haya ocurrido, a fin de mitigar su sufrimiento y facilitar las actividades futuras del médico en el proceso de recuperación. La eficiencia de este servicio dependerá de si este lo proporciona una persona hábil y experta en estas actividades.

Cuando el accidente ocurre en la ciudad, es factible que estos primeros auxilios los proporcione algún transeúnte u otra persona que resida cerca del lugar del suceso. El ambiente urbano y sus recursos se prestan para adquirir los conocimientos fundamentales de los primeros auxilios. En cambio, cuando el accidente ocurre en las carreteras, se hace más remota esta ayuda.

El espíritu de servir o el sentido de solidaridad humana, si bien es esencial al prestar los primeros auxilios, no es suficiente para lograr que estos sean de la calidad deseada.

Tres elementos importantes, entre otros, contribuyen para que esta ayuda cumpla con su propósito de salvar la vida de las víctimas de los accidentes del tránsito: 1) poseer conocimientos fundamentales acerca de los primeros auxilios; 2) disponer de un mínimo de recursos materiales, y 3) evitar que los trámites y procedimientos legales para establecer responsabilidades en estos accidentes, no atemoricen o inhiban a las personas que puedan ofrecer estos servicios.

Es indispensable que el conocimiento sobre la prestación de los primeros auxilios en los accidentes del tránsito sea del dominio público. Por lo tanto, su enseñanza debe ser parte integral de los programas de educación escolar, en sus diversos niveles, y motivo de cursillos de adiestramiento para adultos. Estos cursillos podrán promoverlos las instituciones gubernamentales o las agencias privadas. La Cruz Roja desarrolla estos programas en muchos lugares.

En particular, esta enseñanza podría ser obligatoria cuando se adiestran conductores de vehículos colectivos a fin de que, en caso de salir ilesos de un accidente, estén capacitados para atender a los que necesiten de estos servicios. Detener una hemorragia o

inmovilizar adecuadamente una fractura, puede salvarle la vida a un accidentado.

A fin de poder llevar a cabo en forma efectiva la prestación de los primeros auxilios, se requiere un mínimo de recursos materiales. Es prudente que los vehículos motorizados, en especial los que hacen viajes fuera de la ciudad, dispongan de un botiquín provisto de vendas, gasas, algodón, apósitos compresivos, curitas, tela adhesiva, tablillas y algún desinfectante de acción efectiva reconocida. Estos elementos son esenciales para prestar primeros auxilios y evita emplear materiales que podrían ser vehículos de agentes infecciosos y que contribuirían a agravar o complicar las lesiones traumáticas.

El tercer factor mencionado en relación con los primeros auxilios son las disposiciones legales que obligan a todas las personas, que de una forma u otra participaron en el accidente, a comparecer posteriormente ante juzgados o tribunales para prestar declaraciones. En algunos lugares esto significa por lo general un sinnúmero de trámites prolongados que no sólo hacen perder el tiempo, sino que en el momento de establecer responsabilidades, a veces pueden llegar a comprometer a las personas que prestaron los auxilios. Es probable que estos inconvenientes generen una reacción negativa e inhiban a aquellos individuos que en un principio deseaban colaborar en este noble propósito.

Transporte adecuado del accidentado

Es indispensable trasladar al accidentado en el menor tiempo posible y en la forma debida del lugar del accidente al hospital o clínica para que pueda recuperarse favorablemente y continuar con el proceso de rehabilitación cuando el caso lo requiera.

Sin embargo, es menester tomar en cuenta la clase y extensión de las lesiones, que pueden agravarse por los movimientos bruscos, o aun solo por la mala posición en que se acomode al accidentado. Esto puede suceder con frecuencia con los fracturados cuya inmovilización es indispensable para no agrava-

var sus lesiones durante su traslado al servicio médico. Asimismo, se deberán tener en cuenta: a) la notificación del accidente; b) el vehículo o ambulancia, y c) el personal responsable de trasladar al accidentado.

Cuando el accidente ocurre en la ciudad, no supone ningún problema solicitar a las autoridades respectivas el envío de una ambulancia. En cambio, si el accidente sucede en las carreteras, cuanto más lejos estén estas de las ciudades tanto más difícil será establecer los medios de comunicación. Una medida recomendable es colocar teléfonos públicos a lo largo de las carreteras principales, indicando su ubicación en forma destacada. Otro medio efectivo es el sistema de vigilancia permanente de las carreteras por medio de radio-patrullas motorizadas.

La ambulancia tiene gran importancia en la atención del accidentado, debiendo contar con comodidad y sensación de seguridad entre sus características principales. Los movimientos bruscos causados por la mala amortiguación del vehículo, así como el ruido estrepitoso de su bocina o sirena, pueden agravar las lesiones traumáticas y la condición general del accidentado. En su forma elemental, la ambulancia puede ser un vehículo motorizado, sobre cuyo chasis se ha adaptado una carrocería, y contiene una o dos camillas para transportar uno o más heridos. En su forma más evolucionada, la ambulancia provista de una amortiguación suave y balanceada permite iniciar o continuar la prestación de los primeros auxilios o bien permite empezar las actividades preoperatorias para el tratamiento del accidentado. Por ejemplo, si la víctima requiere una transfusión y es persona precavida, que lleva consigo la tarjeta indicadora de su tipo de sangre, aquella se podrá iniciar en la ambulancia y continuarla mientras lo transportan al servicio de urgencia. Este procedimiento ha resultado ser muy efectivo, sobre todo en tiempos de guerra. En una ambulancia fabricada especialmente para estas funciones se pueden llevar a cabo la resucitación, la sedación del dolor, el registro

de datos vitales, así como procedimientos para agilizar la acción de desvestir al paciente con el objeto de neutralizar el shock traumático, etc.

Es posible encontrar este tipo de ambulancia en las grandes ciudades, en los servicios oficiales del gobierno, en las entidades del seguro social o en clínicas particulares. La ubicación estratégica de estas ambulancias en las principales carreteras con los medios de comunicación adecuados, permitirán su empleo oportuno con gran rendimiento en beneficio del accidentado.

Cuando el accidente ocurre en lugares demasiado alejados de los centros poblados, el helicóptero es el único medio eficaz para transportar a los heridos. Sin embargo, su costo de instalación y mantenimiento como vehículo de primeros auxilios, es todavía una de las grandes dificultades por vencer.

La idoneidad del personal encargado de transportar al accidentado es el complemento indispensable de los primeros auxilios. Cualquiera que sea la calidad de la ambulancia, sus conductores deben tener un mínimo de preparación acerca de la responsabilidad, cuidados y precauciones que encierra guiar el vehículo, ya que esto influirá en las condiciones físicas y anímicas del accidentado.

Las ambulancias dotadas de equipo especial para prestar primeros auxilios o servicios preoperatorios, requieren un personal profesional adiestrado para llevar a cabo estas actividades. Lo ideal es que sean médicos con amplia experiencia en este campo. También se pueden emplear internos o residentes, o enfermeras con preparación y destreza comprobadas. Es recomendable que este personal trabaje en turnos que les permita períodos de reposo, de manera que pueda mantener la serenidad y ecuanimidad necesarias para no actuar con precipitación, sino más bien con la calma y seguridad que estas actividades requieren. El exceso de trabajo crea un estado de tensión que puede agravarse ante la naturaleza dramática de estos accidentes.

Servicio de urgencia medicoquirúrgico

La atención del accidentado, que deberá iniciarse en el lugar del suceso y continuarse en la ambulancia durante su traslado al servicio médico, adquiere vital importancia en el momento que llega al servicio de urgencia, el cual deberá estar preparado para ofrecer la atención medicoquirúrgica necesaria, con el más alto nivel de eficiencia y seguridad. Hasta este momento, todas las actividades anteriores habrán sido de carácter temporal y preparatorias para esta acción médica.

La importancia del servicio de urgencia, así como su calidad y desarrollo, está condicionado a la prioridad que se le haya concedido en la planificación del sector salud, dentro de la política sanitaria del país.

La información epidemiológica disponible sobre los accidentes del tránsito en el Continente, indican que los programas destinados a resolver este problema deberán recibir máxima atención y alta prioridad en muchos países, teniendo en cuenta la intensidad y trascendencia del daño que ocasionan.

Es indudable que los programas preventivos deben tener preferencia en cualquier sistema de planificación del sector salud. Ahora bien, los múltiples factores que intervienen en los accidentes del tránsito dificultan la creación de medidas preventivas a corto plazo. Una parte importante de la prevención se basa en el cambio de ciertos aspectos de la conducta y hábitos humanos—por ejemplo el alcoholismo—para lo cual se requiere de un tiempo prudencial. Mientras esto no se logre, sería conveniente empeñarse en incrementar los servicios de urgencia medicoquirúrgicos a fin de atender estas situaciones. Como se dijo anteriormente, la eficiencia de estos servicios de urgencia contribuirán al descenso de las tasas de letalidad y mortalidad causadas por estos accidentes.

Es de suponer, además, que el éxito de las medidas preventivas se reflejará en el mejoramiento de las tasas de accidentes, en re-

lación con el número de vehículos o de kilómetros recorridos. Es decir, que es posible mejorar las cifras relativas, aunque esto no implica que disminuyan las cifras absolutas de accidentados. La franca tendencia al aumento de vehículos en relación con la población y, en consecuencia, su mayor uso, puede mantener y aun incrementar el número absoluto de accidentados. Esta razón puede llevar a meditar sobre la necesidad de perfeccionar los servicios medicoquirúrgicos para atender estas urgencias ocasionadas por los accidentes del tránsito, simultáneamente con el interés que merece el desarrollo de las medidas preventivas para evitarlos.

Es prácticamente imposible lograr que se erradiquen los accidentes del tránsito terrestre, si bien sería lo deseable. Los accidentes siempre ocurrirán, y ante esta evidencia no queda otro camino que ofrecer servicios eficientes de recuperación y de rehabilitación para evitar la mortalidad y reducir la invalidez.

La ubicación de estos servicios medicoquirúrgicos varía de acuerdo con la estructura de la organización sanitaria de cada país. En algunos lugares, este servicio es parte integrante del Hospital General. En otros, están distribuidos en instituciones dedicadas específicamente a la atención de toda clase de urgencias medicoquirúrgicas. Desde el punto de vista administrativo, en algunos países son dependencia de instituciones oficiales del gobierno o municipalidades, y en otros pertenecen a instituciones no lucrativas como la Beneficencia o la Cruz Roja. Pueden pertenecer también a instituciones nacionales autónomas, como los seguros sociales, o a clínicas privadas de tipo lucrativo.

Esta gran variedad de servicios acarrea muchas veces confusión en los momentos de referir y aceptar al accidentado lo que puede restar eficiencia a las actividades médicas, que por su carácter de urgencia, deben ofrecerse y efectuarse oportunamente y sin mayor demora. Es posible que ocurran estos tropiezos con mayor frecuencia en las grandes

ciudades, donde por lo general existen diversas agencias que ofrecen servicios similares.

Estos múltiples servicios como dependencias de diferentes instituciones, muchas veces atienden las urgencias en forma discriminatoria, ya que su obligación es sólo con un determinado grupo de la población. En algunos lugares esta discriminación se hace notoria, especialmente cuando entre las víctimas unos son beneficiarios del seguro social y otros son indigentes. Esto también podría resultar en que dos ambulancias concurren al sitio del accidente, y aun cuando una de ellas transporte a las dos clases de accidentados, se vería obligada a efectuar dos recorridos distintos hacia dos instituciones que ofrecen un servicio similar con un mismo objetivo: salvar una vida. Esto se podría remediar coordinando o integrando los servicios entre estas instituciones, lo que ofrecería la oportunidad de ampliar y mejorar la atención medicoquirúrgica de urgencia que requieren los accidentados.

En algunos lugares se han creado servicios periféricos para atender urgencias medicoquirúrgicas de menor cuantía. Es de suponer que por lo limitado de sus funciones, dichos servicios no están capacitados para atender a un accidentado con graves y múltiples lesiones, debiéndolo remitir, por lo tanto, después de constatar el caso, al servicio de urgencia más evolucionado. Esta acción debería ser eliminada, pues retarda la llegada de la víctima al servicio de urgencia, obliga a moverlo innecesariamente, y más bien puede agravar sus lesiones. La persona encargada de transportar al accidentado sería la indicada para efectuar una apreciación consciente de la gravedad del caso. Seguramente, enfermeras o enfermeros que tengan experiencia y estén preparados para estas actividades, podrían resolver este problema.

Estos comentarios sobre los servicios de urgencia periféricos no invalidan su existencia, ya que ellos cumplen funciones importantes que benefician a la comunidad

y a la administración de los servicios de salud. Tampoco significa la necesidad de habilitar un solo servicio especializado para atender las grandes urgencias medicoquirúrgicas. Lo deseable es que estos servicios, por su número, amplitud de sus locales, recursos humanos y materiales, y ubicación, puedan enfrentar el problema y estén en condiciones de responder eficientemente y con un máximo de rendimiento a su demanda.

Sería demasiado extenso describir la institución medicoquirúrgica ideal que requieren los accidentados para obtener con eficacia los servicios de urgencia. Sin embargo, se pueden mencionar como indispensables el banco de sangre; laboratorios; clínicas de rayos X; consultorios de urgencia, con un mínimo de dos pabellones quirúrgicos; salas de recuperación, además del servicio de anatomía patológica, que es un complemento indispensable para resolver los problemas legales. Todos estos servicios, debidamente equipados, deben estar a cargo de personal profesional, técnico y auxiliar, en número suficiente, cuya capacidad científica y tecnológica, así como su equilibrio emocional, son indispensables para atender todo tipo de urgencias.

Se considera que un equipo médico que esté disponible para prestar servicio permanente las 24 horas del día, debería estar constituido por lo menos por dos cirujanos generales, dos traumatólogos y dos anestesiólogos. Asimismo es deseable contar con los siguientes médicos consultantes especialistas, que puedan ser localizados las 24 horas del día: un neurocirujano, y un cirujano plástico, o especialista en restauraciones. Además, el personal de enfermeras, técnico y auxiliar, deberá estar en proporción con la demanda del servicio.

Características de un servicio de urgencia

Un servicio de urgencia deberá estar provisto de:

- 1) Locales estratégicamente ubicados y de fácil acceso, con la entrada y áreas de trabajo libres de obstáculos.

2) Vías independientes que permitan el tránsito continuo de los pacientes.

3) Consultorios individuales y espaciosos para recibir, examinar y tratar a los accidentados.

4) Cuartos de observación amplios y en número adecuado.

5) Diseño arquitectónico funcional que evite las posibilidades de infección y contaminación mientras se circule por los distintos ambientes.

Resumen

Los programas de prevención son elementos fundamentales para resolver el problema de los accidentes del tránsito. Sin embargo, como los resultados se obtienen a largo plazo, se deberá poner énfasis en el desarrollo de los servicios de urgencia medicoquirúrgicos, los cuales deberán complementarse con los servicios de rehabilitación, contribuyendo así al descenso de las tasas de letalidad, mortalidad e invalidez que ocasionan dichos accidentes.

Con este fin, se enumeran a continuación las necesidades que requiere la atención de

las víctimas de los accidentes del tránsito:

1. Prestar los primeros auxilios apenas ocurrido el accidente. Para esto es necesario:

a) poseer los conocimientos básicos sobre estas actividades; b) disponer de recursos materiales mínimos para poner en práctica estos conocimientos, y c) aceptar estos servicios sin ocasionar molestias posteriores a quienes los ofrecen.

2. Transportar de manera adecuada al accidentado, para lo cual es indispensable: a) notificar de inmediato el accidente a las autoridades respectivas; b) disponer de un vehículo-ambulancia adecuado, y c) tener personal adiestrado para conducir y cuidar al accidentado.

3. Disponer de un servicio medicoquirúrgico de urgencia, con las características fundamentales siguientes: a) capacidad, equipo y recursos materiales indispensables; b) personal idóneo y en número suficiente, y c) sistemas administrativos de coordinación o integración que eviten duplicar estos servicios y puedan lograr en cambio su mejor utilización, y c) ubicación estratégica de estos servicios. □

Medical-Surgical Service for Traffic Accidents (Summary)

Preventive programs represent vital factors in solving the problems presented by traffic accidents. Nevertheless, as results can only be obtained in the long term, emphasis will have to be placed on the development of medical-surgical emergency services, which will need to be supplemented by rehabilitation services, thus contributing to a reduction in the lethality, mortality and disability rates produced by such accidents.

With this in view, the basic requirements for the care of traffic accident victims are listed below:

1. Provide first-aid as soon as the accident occurs. For this it is necessary: a) to possess the basic knowledge required to do this; b) to have available the minimal material resources necessary to apply such knowledge; and c) to accept

such services without subsequent harassment of those who provide them.

2. Have available adequate transport for accident victims, for which it is essential: a) to notify the accident immediately to the responsible authorities; b) to have at hand satisfactory motor ambulances; and c) to have personnel trained to drive and to care for accident victims.

3. Have available emergency medical-surgical services, possessing the following basic characteristics: a) the necessary capacity and the essential equipment and material resources; b) suitable personnel in sufficient numbers; and c) administrative systems for coordination and integration to prevent overlapping of services and ensure their maximum utilization; and d) strategic location of these services.

Serviço médico-cirúrgico nos acidentes de trânsito (Resumo)

Os programas de prevenção são elementos fundamentais na solução do problema dos acidentes de trânsito. Entretanto, como seus efeitos se fazem sentir a longo prazo, é necessário que se insista no desenvolvimento dos serviços médico-cirúrgicos de emergência, os quais deverão ser complementados com serviços de reabilitação, contribuindo-se desse modo para a redução das taxas de mortalidade e invalidez que tais acidentes ocasionam.

Enumeram-se a seguir as necessidades que o atendimento das vítimas dos acidentes de trânsito implica:

1. Prestar os primeiros auxílios imediatamente após o acidente. Para isso é necessário: a) possuir os conhecimentos básicos sobre tais atividades; b) dispor dos recursos materiais mínimos para

que possa por em prática esses conhecimentos, e c) aceitar tais serviços sem molestar posteriormente aqueles que os proporcionam.

2. Transportar de maneira adequada o acidentado, para o que é indispensável: a) notificar de imediato o acidente às autoridades competentes; b) dispor de um veículo-ambulância adequado, e c) contar com pessoal treinado para conduzir o acidentado e dispensar-lhe cuidados.

3. Dispor de um serviço médico-cirúrgico de emergência, que apresente as seguintes características fundamentais: a) instalações, equipamento e recursos materiais indispensáveis; b) pessoal idôneo e em número suficiente; c) sistemas administrativos de coordenação ou integração que evitem não só sua duplicação, mas sua melhor utilização, e d) localização estratégica.

Le service médical et chirurgical dans les accidents de la route (Résumé)

Les programmes de prévention sont les éléments fondamentaux permettant de résoudre le problème que posent les accidents de la route. Toutefois, étant donné que les résultats ne seront enregistrés qu'à longue échéance, il sera nécessaire de mettre l'accent sur l'aménagement des services médicaux et chirurgicaux d'urgence qu'il faudra compléter par des services de rééducation, aidant ainsi à diminuer le taux de mortalité et d'invalité que causent ces accidents.

A cette fin, l'auteur énumère ci-dessous les conditions indispensables pour assurer le soin des victimes des accidents de la route:

1. Prêter les premiers secours aussitôt après l'accident. A cet effet, il est nécessaire: a) de posséder les connaissances essentielles en cette matière; b) de disposer des ressources matérielles minimales pour la mise en pratique de ces con-

naissances, et c) d'accepter ces services sans causer de difficultés ultérieures à ceux qui les offrent.

2. Transporter l'accidenté dans des conditions satisfaisantes; à cette fin, il faut: a) notifier immédiatement l'accident aux autorités respectives; b) disposer d'une ambulance adéquate, et c) avoir un personnel entraîné pour transporter et soigner l'accidenté.

3. Disposer d'un service médical et chirurgical d'urgence ayant les caractéristiques essentielles suivantes: a) capacité, équipement et ressources matérielles indispensables; personnel compétent et suffisamment nombreux, et c) systèmes administratifs de coordination et d'intégration qui évitent le risque de double emploi de ces services et permettent d'assurer leur utilisation maximum, et c) emplacement stratégique de ces services.